



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 009 Barranquilla

Estado No. 61 De Miércoles, 29 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300920200021200	Medidas Cautelares Anticipadas	Finanzauto S.A	Victor Julio Cubillos Rueda	28/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Solicitud

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 29 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BENILDA MARIA CRIALES RINCON

Secretaría

Código de Verificación

0e40b4b3-f050-464e-aa7b-4abcc8ec7da6